



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Institucional

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

OFICIO MULTIPLE N° 208 -2011- D.UGEL 06/ J-AGI-EE

Señor(a)
Director(a) de la institución Educativa Privada

.....
Presente.-

Asunto : OMISOS A LA PRESENTACION DEL CENSO ESCOLAR 2011
MATRICULA, DOCENTES Y RECURSOS

Referencia : R.M. N° 0348-2010-ED
DIRECTIVA N° 003-2010-ME/SPE-PLANMED-UEE

=====

Me dirijo a usted para manifestarle nuestra extrañeza y comunicarle que la Institución Educativa que Ud., dirige se encuentra omiso a la presentación de la Información del Censo Escolar 2011, donde su despacho deberá remitir el contenido por internet utilizando el formato electrónico que podrá ser descargado en la siguiente dirección <http://escale.minedu.gob.pe>, finalmente deberá presentar el **CENSO ESCOLAR 2011 MATRICULA, DOCENTES Y RECURSOS**, informando al equipo de estadística la constancia de envío al correo: estadisticaugel06@hotmail.com el cual venció el 31 de Mayo del año en curso y a la fecha aun no ha subsanado dicha omisión.

Por lo tanto se le invoca cumplir en un plazo perentorio de 24 horas, bajo responsabilidad funcional, caso contrario se comunicara a la comisión, de colegios privados (CESIEP) para el tratamiento correspondiente, conforme establece las normas vigentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

.....
Lic. Carmen NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N° 06 –ATE VITARTE